

**ANEXO AL CALLEJERO DE CLASIFICACIÓN VIARIA APLICABLE A
OTROS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS
(EXCEPTO IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)**

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

NOMBRE DE LA VÍA	NOMBRE ANTERIOR	CLASIFICACIÓN TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS
Abogada Aurora León	José Ignacio Benjumea	1
Aeródromo de Tablada	Bermúdez de Castro	3
Ana Orantes	Potro	2
Araucaria (Barreduela)	Araucania (Barreduela)	5
Babor	Central	4
Capataz Luis León Vázquez (Barreduela)	Galindo (Barreduela)	2
Cine Candelaria	Mariano Mota	4
Ciudad de Burjassot	Ciudad de Burgasot	4
Concepción Reina Peláez	Somosierra (Bda. Torreblanca)	5
Doctor Felipe Martínez	Eduardo Rivas	2
Doctor Jesús Vida	Aguiar	2
Encina del Rey, Plaza	Árbol del Rey, Plaza del (Alcosa)	4
Estaca de Bares (Torreblanca)	Estaca de Vares (Torreblanca)	5
Estrella Espiga	Estrella La Espiga	4
Familia Gallego	Belchite (Bda. Torreblanca)	5
Jesús del Gran Poder	Coronel Médico Muñoz Cariñanos (4)	Desaparece el pasaje y se incorpora a Jesús GP
Jesús Presentado al Pueblo	Alerce	4
José María Javierre, Avda.	Utrera Molina (P.I. Ctra. Amarilla)	4
Maestranza Aérea, Avda.	García Morato, Avda.	4
Manuel Ramón Alarcón	Tomás Murube	2
Otto Engelhardt	Manuel Vázquez Sagastizabal	1
Párroco Don Eugenio	Vázquez de Leca	3
Puerta de San Juan de Acre	Puerta de San Juan	2
Rafael López Sánchez	Pilar García Alonso	4
Rafí Herencia	Comandante Morales León (Campos de Soria)	4
Torvizcón	Torbizcón	4
Virgen de la Palma Coronada	Capitán Pérez de Sevilla	2
Virgen del Silencio	Brunete (Torreblanca)	5

Disposición Final.-

El presente anexo, que será incorporado al callejero general de otros tributos, entrará en vigor tras su publicación en el B.O.P., y comenzará a aplicarse el día 1º de enero de 2024, permaneciendo en vigor hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Artículo Adicional.-

Este anexo fue aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, elevándose a definitivo por Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 22 de diciembre de 2023, al no ser objeto de reclamación alguna.